Punto N° 4

Aprueba cuota anual 2012. 161 UF Asociación Chilena de Municipalidades.

La Secretaria Municipal(s), da lectura al ordinario N°590, del 2012, de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se indica que el monto que se debe regularizar es de 161 UF.

Adjuntan a este documento un correo electrónico enviado al Encargado de Control interno, donde se indica claramente los motivos por los cuales el monto que se debe pagar el año 2012 es mayor a los años anteriores, indicando que esta cuota obedece al 0.2% de los fondos propios sumados al fondo común municipal.

Los señores concejales recuerdan que este tema fue analizado anteriormente y no se aprobó por qué no teníamos una respuesta clara de la asociación, en virtud que nos enviaron los antecedentes se presenta al concejo municipal.

El Concejo Municipal Aprueba el acuerdo.

Punto N° 5

Aprueba Salida al extranjero, Encuentro de municipios (Tarija-Bolivia), del Sr. alcalde. Sres. Concejales, funcionarios municipales y miembros de una delegación de las organizaciones comunitarias y artesanos locales, los días 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre 2012.

El sr Alcalde informa que el viaje estaría saliendo el día 28 de noviembre 2012 y el retorno seria el día 3 de Noviembre 2012.

El Concejo Municipal aprueba el acuerdo.

Se cierra la 1ª sesión del mes de Noviembre de 2012, siendo las 21:45 horas.

Asiste la concejala Sra. Jacqueline Godoy Soto, y los señores concejales, Carlos Hidalgo Marfull, Nelson Avendaño Veliz, Andrés Concha Fuentelzar, Carlos Ardiles Aceituno y Jorge Ramírez Plaza.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIA MUNICIPA

ASISTENTE SOCIAL